

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **50**

Fecha Estado: 10/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720090005600	Ordinario	FRANCISCO ARIEL RUEDA VARGAS	INGERENCIA S.A.	Auto pone en conocimiento Expide oficio de desembargo(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720170070200	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	SEGUROS BOLIVAR S.A	Auto pone en conocimiento Incorpora respuesta, ordena remitir edicto (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720190028500	Ejecutivo Singular	MULTIMANGUERAS T REPUESTOS S.AS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. INGECON S.A.S.	Auto pone en conocimiento Ordena expedir oficio y resuelve solicitud(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720190056800	Verbal	EMIRO MERCADO TERAN	LUIS EDUARDO VELASQUEZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior liquida costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720200025500	Verbal	JORGE ALBEIRO GOMEZ VALDERRAMA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto pone en conocimiento Incorpora notificación negativa(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720210006900	Verbal	MARIA DORALBA DUQUE CASTAÑO	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto pone en conocimiento Ordena oficiar Banco Davivienda, no accede citar testigo(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720210009200	Verbal	CARLOS ALBERTO ARIAS ALZATE	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto inadmite demanda INADMITIR el presente llamamiento en garantía,CONCEDER término de cinco (5) días, para que la parten llamante allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720210009200	Verbal	CARLOS ALBERTO ARIAS ALZATE	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto pone en conocimiento Incorpora contestación demanda(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720210027500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	JOSE HARVEY RESTREPO JARAMILLO	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud de emplazamiento.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720210029400	Verbal	ARCESIO ANTONIO ROJAS QUIROZ	CLAUDIA PATRICIA RESTREPO MORENO	Auto pone en conocimiento No Accede a lo solicitado(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720210044000	Verbal	HENRY ARIAS FIGUEROA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto corre traslado se corre traslado a la parte demandante, por el término de cinco (5) días, de las excepciones de mérito y objeciones al juramento estimatorio(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720210046900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA ISABEL ALVAREZ URIBE	Auto pone en conocimiento Ordena Desglose.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720210048100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARGARITA MARÍA GARZON PEREZ	Auto requiere previo a desistimiento tácito.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720210049000	Ejecutivo Singular	JOSÉ CARLOS AROCA DAJIL	MANUEL ALEJANDRO TAPIAS GUZMÁN	Auto requiere previo a desistimiento tácito(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720220002700	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	VICTOR ALEJANDRO VELEZ OSORIO	Auto ordena seguir adelante ejecución condena en costas Se ordena la remisión del presente expediente a los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720220002700	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	VICTOR ALEJANDRO VELEZ OSORIO	Auto aprueba liquidación de costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720220006900	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	CARLOS MAURICIO CORREA SUAREZ	Auto requiere por Desistimiento tácito(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720220007400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE EULOGIO SILVESTRE PAEZ	Auto pone en conocimiento Corrige Comisión(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720220008300	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE SA	COMPAÑIA COMERCIAL DELICIA SAS	Auto pone en conocimiento Tiene Notificada a la parte demandada(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720220009200	Verbal	LUIS FELIPE SALAZAR VILLADA	NATALIA ANDREA URIBE OSORIO	Auto decreta medida cautelar	09/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720220012400	Verbal	HUGO ARMANDO CALLE MOLINA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto admite demanda NOTIFICAR personalmente el presente auto a la parte demandada, Conceder el BENEFICIO DE AMPARO DE POBREZA, Decretar la medida cautelar , reconoce personeria(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720220012800	Ejecutivo Singular	BERHLAN DE COLOMBIA S.A.S	LABORATOTIOS ECOSPLASH SAS	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720220013000	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS GERARDO BASTIDAS MORA	PROMOTORA INMOBILIARIA ARIAS PROAR SAS	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue el requisito exigido, so pena de rechazo,(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720220014100	Verbal	DUVIER ANTONIO GONZALEZ PINEDA	LOGRA TU CASA ENTIDAD COOPERATIVA	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco (05) días, con el objetivo, de que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		
05001310300720220014400	Ejecutivo Conexo	ALVARO PALACIO POSADA	EMPRESA DE TAXIS BELEN SAS	Auto rechaza demanda Rechazar de plano la presente demanda ejecutiva(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO
SECRETARIO (A)